ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOUPIT S.A CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatros dias del mes de Abril del año dos mil ocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el parque EMPRESARIAL COLON, Empresarial No.3, Local No. 1 Pb, se reúnen todos los Accionistas de la compañía LOUPIT S.A, se encuentran presentes los señores accionistas: Ab Wilson Stalyn Molina Ramos, por sus propios derechos, propietario de noventa mil setecientos noventa (90.790,00) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; y la Sra. María Fernanda Guilcapi Armendáriz por sus propios derechos, propietario de diez (10,00) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América; encontrándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de Noventa mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América , los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente y del Comisario; 2.- Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Elección del Comisario.-** Con el orden del día propuesto, el Presidente solicita a la sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente y del Comisario, hecho lo cual, la Presidenta los somete a consideración de la Junta.- Los informes del gerente y del comisario son aprobados por unanimidad por los Accionistas.- A continuación, y con objeto del segundo punto del orden del día, el Gerente General presenta a los señores Accionistas las cifras contenidas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, para el análisis respectivo de los Accionistas.- Analizadas dichas cifras, son aprobadas por los señores Accionistas de forma unánime, quedando adjuntadas a la presente acta dichos documentos.- A continuación se procede por parte de los accionistas a elegir como Comisario al CPA. Carlos Javier Garcia Olvera y autorizan al señor secretario , le curse el nombramiento respectivo, cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que la Presidenta declara concluida la presente sesión, siendo las once horas y quince minutos.- Para la constancia firma el Secretario quien certifica.---**f).- Señor Wilson Stalyn Molina Ramos – Accionista; f).- Señora Maria Fernanda Guilcapi Armendariz - Accionista.- f).- Señor Wilson Stalyn Molina Ramos – Secretario; f).- Señora Maria Fernanda Guilcapi Armendariz – Presidente .-**

Guayaquil, Abril 24 del 2018

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.

WILSON STALYN MOLINA RAMOS

SECRETARIO – GERENTE GENERAL